

Love and fear: Power, relations and postconflict in Moravia, Medellín, Colombia

Daniel Castaño Zapata

Resumen

En este artículo se hace la pregunta por la percepción social del poder paramilitar a nivel barrial después de su proceso de desmovilización y reinserción. Se indagan las razones que dotan de aceptación o rechazo a este tipo específico de dominación social. Para ello se analizan las relaciones sociales establecidas en el escenario del posconflicto entre excombatientes paramilitares y no combatientes. Esta problemática es abordada a partir de la recolección de distintos testimonios y observaciones realizadas a lo largo de siete años de acercamientos al campo y entrevistas a informantes clave del proceso de reinserción social de excombatientes paramilitares en el barrio Moravia / Medellín, Colombia. Como uno de los hallazgos presentados se señala que los excombatientes son identificados en sus comunidades de recepción simultáneamente como sujetos violentos y como garantes del funcionamiento de distintos ámbitos de la vida local: como agentes no formales de control social. También se señala que el control social contrainsurgente implementado por los grupos paramilitares a nivel local ha podido ejercerse de manera continuada en el tiempo, aún después de la desmovilización, porque se sustenta tanto en el miedo de la población como en valores y discursos socialmente reconocidos. Esto da lugar a un ordenamiento de las conductas que perdura en relación no conflictiva con el orden legal/estatal.

Paramilitarismo; Posconflicto; Reinserción social; Dominación.

Abstract

The issue of this article is the social perception of paramilitary power to neighborhood level after demobilization and reintegration process. Investigate the reasons that give acceptance or rejection of this specific type of social domination. To do social relations established in the post-conflict scenario between paramilitary combatants and non-combatants are analyzed. This issue is addressed from the collection of various testimonies and observations made over eight years of ethnographic approaches and key informant interviews process of social reintegration of ex-combatants in paramilitary Moravia / Medellín, Colombia. As one of the presented findings stated that ex-combatants are identified in their communities receiving simultaneously as violent subjects and as guarantors of the functioning of various spheres of local life: as agents of social control. It is also noted that the social control implemented by paramilitary groups at the local level has been exercised continuously over time, even after demobilization, because it is based on both the fear of population and values and socially recognized speeches. Resulting in a system of behavior that persists in non-confrontational relationship with the legal / state order.

Paramilitaries; Post-conflict; social reintegration; Domination.

El amor y el espanto: Relaciones de poder en el posconflicto urbano. El caso de Moravia, Medellín, Colombia

Daniel Castaño Zapata¹

Introducción

Este artículo trata sobre las relaciones sociales entre excombatientes paramilitares y civiles en el actual escenario de posconflicto urbano en Medellín, Colombia.² Se identifica en dichas relaciones intersubjetivas las condiciones de consolidación de una relación social de dominación. De manera específica interesa acceder a los sentidos que grupos y sujetos, que se hallan implicados en el proceso por el cual son desafiadas tanto la institucionalidad como la sociabilidad tradicional, atribuyen a la situación de posconflicto con los grupos paramilitares. Para ello se describen las razones y relaciones por las cuales las prácticas de control y ordenamiento social aplicadas por los ejércitos paramilitares continúan recibiendo obediencia aún después de la desmovilización de este grupo armado y de la reinserción de sus excombatientes a la vida civil. Se trata de un ejercicio de reconstrucción de argumentos valorativos respecto de las nuevas relaciones de poder en el posconflicto.³

La pregunta teórica que orienta el análisis es ¿cuáles son las condiciones de producción y reproducción de las relaciones de dominación en el posconflicto?; siendo entonces nuestro problema empírico las relaciones sociales del posconflicto entre excombatientes y no combatientes. En este contexto,

1. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

2. Específicamente se trata de una "situación parcial de posconflicto", dado que en Colombia actualmente se desarrollan escenarios de posconflicto de algunos grupos armados, en medio de la continuidad del enfrentamiento entre otros grupos armados; pero por una cuestión de claridad en la exposición hablaremos de "posconflicto".

3. Para ello nos apoyamos en distintos testimonios y observaciones realizadas a lo largo de ocho años de acercamientos etnográficos y entrevistas a informantes claves en Moravia: barrio del nororiente de la ciudad de Medellín, que ha sido escenario del proceso de reinserción social de excombatientes paramilitares en el marco del proceso de desarme, desmovilización y reinserción acordado entre el gobierno colombiano en 2003 y las Autodefensas Unidas de Colombia.

Taller

Recibido:
10/06/2015
Aceptado:
30/09/2015

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

137

nos interesa la percepción social del poder paramilitar a nivel barrial. Se indaga por las razones que dotan de aceptación o rechazo a un tipo específico de violencia: la encarnada por aquellos que hasta hace poco fueron, durante años de guerras intestinas entre diversos grupos armados al margen de la ley y sin amparo explícito del Estado, los detentadores locales del poder de vida y muerte. Específicamente nos preguntamos ¿qué razonamientos conducen a que los no combatientes continúen obedeciendo las indicaciones y disposiciones de los, ahora, ex paramilitares desmovilizados?, ¿qué ha ocurrido para que esta forma irregular e ilegal de ejercicio del poder genere obediencia hasta el punto de que no sea necesaria su afirmación mediante la violencia explícita?⁴

El punto de partida es la premisa de que una condición estructural de cualquier poder, para que sea duradero, es la existencia de fundamentos socialmente compartidos respecto de su validez o legitimidad. Toda forma de dominación implica cierta cuota de violencia y consenso. Sean cuales sean las dinámicas desplegadas en su interior, para poder perdurar, toda relación de subordinación debe descansar en razones y valores que, aunque puedan preexistir a la relación de dominación, se (re)definen en y por ésta. Esta perspectiva no es privativa de los ordenamientos sociales “formalmente” reconocidos, sino que también es aplicable a los múltiples escenarios de dominio irregular que han prosperado en Colombia a lo largo de los últimos treinta años de conflicto. En esta dirección, se asume como hipótesis de trabajo que cuando una organización armada mantiene de forma continua su presencia en una localidad, las dinámicas sociales se articulan progresivamente a los imperativos formulados por esta organización hasta el punto que estos imperativos son reconocidos como parte de la normalidad social. En este sentido, muchas veces estos actores armados ilegales no son externos sino que provienen de la misma comunidad, interviniendo y obteniendo legitimidad local por su injerencia en conflictos preexistentes como el abigeato, disputas entre familias, carencia de algún tipo de servicio público, etcétera.⁵

De forma muy breve, la principal conclusión a la que se llegó respecto de las preguntas planteadas sostiene que en un contexto de posconflicto, el discurso contrainsurgente,⁶ cuyo núcleo argumental ha sido la defensa de la sociedad ante el peligro de la insurgencia, continúa sustentando relaciones de dominación en las comunidades con presencia prolongada de ejércitos

4. Más adelante se profundizará, pero de momento es necesario que quede claro que con estas preguntas no se sugiere un apoyo explícito, sino, por lo menos, una valoración condescendiente de esta violencia específica en contraste con la de otros grupos sociales como la guerrilla, la delincuencia común, y la disidencia moral.

5. En este sentido apuntan diversas discusiones e investigaciones sobre la violencia de los actores armados colombianos, el conflicto y la legitimidad local de dichos actores en un país donde las instituciones estatales disputan el poder con otro tipo de actores instalados en las regiones. Véanse por ejemplo: Gonzalo Sánchez (1991; 2003); Giraldo y Sierra (2006); González, Bolívar y Vázquez (2003); y Gutiérrez (2006).

6. Sustentado en doctrinas políticas como la del gobierno de Álvaro Uribe (2002 - 2010) denominada “Seguridad Democrática”. Es ilustrativo al respecto el trabajo de Gaviria (2005). Y para una perspectiva crítica véanse Franco Restrepo (2009); y Pécaut (2003).

paramilitares. Los sujetos subordinados legitiman estas relaciones (que con los años han ido adquiriendo carácter de “normales”) con base en dos argumentos: afinidad ideológica al discurso contrainsurgente y miedo – en una doble vertiente – al protector y al enemigo.

El texto que se presenta a continuación consta de tres apartados además de esta introducción. En el numeral 2) se presenta el enfoque metodológico a través del cual fue desarrollada la investigación que sustenta este artículo; seguidamente, en el numeral 3) se describen tres dimensiones del proceso de construcción del orden sociopolítico del posconflicto investigado: 3.1) Irrumpir: apartado en el cual se describe la dinámica inicial de ejercicio del poder armado; 3.2) Sustentar: en este apartado se describen las modalidades de construcción de razones que sustentan ese poder; y 3.3) Naturalizar: apartado en el que se expone el fenómeno de institucionalización no formal de las relaciones de dominación. En el numeral 4) se señalan los principales hallazgos de la investigación en lo concerniente a la temática abordada en este artículo.

Es importante señalar que gran parte del análisis aquí presentado, y de la información primaria proveniente de entrevistas y observaciones participantes, tienen su origen en la investigación “Legitimidad y Proceso de Reinserción de Excombatientes Paramilitares en Colombia”, desarrollada como tesis doctoral para el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y presentada en septiembre de 2012. Dicha información primaria fue actualizada y controlada a partir de nuevos trabajos de campo desarrollados entre 2012 y 2014.

Enfoque metodológico

La investigación de este proceso de construcción de relaciones de poder fue abordada a partir de dos registros o planos de análisis: uno principalmente teórico, desde el cual se desarrolló una lectura del proceso general de la cuestión estatal y performativa del conflicto armado; y otro principalmente empírico, en el que se dio cuenta de las manifestaciones concretas y situadas de la dinámica local de construcción de la sociedad.

Ello implicó internarse en el entramado de dos planos de la realidad: a) el del proceso histórico general del desarrollo y las transformaciones experimentadas por el Estado colombiano en los últimos 40 años, esto es: las condiciones de una sociedad en guerra; b) el de los grupos y sujetos que actualmente se hallan implicados en el proceso por el cual son desafiadas tanto la institucionalidad como la sociabilidad política y social tradicional, esto es: el espacio de relaciones, interacciones y producción de significados encarnados en sujetos concretos y donde el proceso de construcción de legitimidad (e ilegitimidad) hace parte del mundo y el curso de la vida observable.

D. Castaño
Zapata

Taller

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

139

Cada uno de esos planos requirió estrategias de acceso diferentes porque su complejidad y la diversidad de “materialidades” exigen tratamientos y abordajes diferentes. Por lo que sólo pudieron re-unirse momentos de reconstrucción analítica como este artículo.

El proceso histórico general y, dentro de él, la configuración histórica del paramilitarismo como actor social y su proceso de reinserción, fue relevado a partir de una revisión bibliográfica y hemerográfica, y también a través de la búsqueda documental de materiales de distinta naturaleza (crónicas, informes institucionales, información estadística sobre el proceso armado), de los cuales se registraron testimonios y discursos significativos sobre el problema estudiado. Al segundo plano de la realidad se accedió a través de entrevistas en profundidad⁷ y de observaciones participantes y no participantes. Es en este plano en el que hace foco este artículo. El sentido de estos relevamientos fue siempre el de la búsqueda de la polivocidad (en sentido literal, múltiples voces humanas; en sentido ontológico, múltiples voces a través de las cuales la realidad se revela). Es decir, el trabajo de campo fue diseñado como una estrategia orientada a “provocar la emergencia” de todas las voces posibles y en distintas condiciones.

Irrumpir, sustentar y naturalizar

Un discurso social es una “objetividad”: un orden simbólico. Un imaginario cultural, una diferenciación de posiciones de sujeto, una identificación y valoración de actores sociales, un establecimiento de lo aceptable y lo inaceptable, lo normal y lo anormal que construyen la realidad. Es un ordenamiento social que se funda de manera simultánea a su reverso: una idea de desorden social.

El fenómeno del paramilitarismo colombiano construyó su identidad autodefiniéndose como constituido por “grupos de autodefensa campesina”. Esta operación discursiva sustentó (y sustenta) la existencia de estos ejércitos irregulares y los ubica de manera no-antagónica con otros actores como las fuerzas militares, el gobierno, las élites económicas y empresariales, y amplios sectores de la población, al incluir sus acciones criminales en el

7. Las entrevistas alcanzan un total de veinte. Fueron realizadas a cuatro funcionarios del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD), cuatro pares socioeconómicos de los desmovilizados, cuatro empresarios, cuatro víctimas del conflicto armado, y cuatro excombatientes paramilitares. Estos cinco grupos cobran importancia porque dan cuenta de sujetos que participan y observan desde diferentes posiciones el proceso de socialización y construcción de vínculos (laborales, sociales e institucionales) por el que atraviesan los ex combatientes. Se distinguen así dos planos de proximidad en nuestro estudio: a) Un plano socioestructural en el que se ubican los pares socioeconómicos por encontrarse en similares posiciones y situaciones en términos sociales y de organización de la vida; y b) Un plano histórico institucional o procesual, en virtud de los aspectos institucionales y sociohistóricos que enmarcan al proceso de desarme, desmovilización y reinserción. En este proceso, a su vez, se distingue una relación más institucionalizada para el caso de los funcionarios y los empresarios, y una relación de oposición “per se” para el caso de las víctimas. Estos acercamientos fueron llevados a en la ciudad de Medellín entre los meses de diciembre de 2007 y octubre de 2014.

principio normativo del derecho a la autodefensa.⁸ Su accionar se ha sustentado o sostenido en el argumento de considerarlo/presentarse como una “reacción” o “resistencia” a las agresiones de las guerrillas de izquierda, así como una respuesta “civil” frente al abandono e ineficacia estatal. Por otra parte, y en línea con la apelación al derecho de autodefensa, los grupos paramilitares han justificado la ilegalidad de sus acciones como una necesidad derivada de las características del conflicto armado. Aplicando el principio bonapartista de “actuar como partisanos allí donde hay partisanos”, han considerado la legalidad como un impedimento para el ejercicio eficaz de “su derecho” a la autodefensa, pues, en su criterio, la legalidad limita la libertad de acción para combatir una violencia insurgente que no reconoce la normatividad estatal.⁹

En este sentido, el proceso de reproducción y legitimación del discurso contrainsurgente puede comprenderse como el desarrollo histórico de prácticas que construyeron performativamente un grupo minoritario como “el enemigo” de la sociedad, estableciendo un “nosotros” opuesto a dicho grupo, cuyo exterminio es considerado legítimo. Esta dinámica de identificación de un “otro” y un “nosotros” definió formas específicas de ejercicio de la violencia, adquisición del poder y construcción de la sociedad que son legítimas pero no democráticas.

De manera más profunda, el discurso contrainsurgente sostiene un proceso de ordenamiento simbólico de lo social, que pone en funcionamiento la lógica de la construcción performativa del enemigo y el establecimiento de fronteras sociales (adentro/afuera). La sociedad que produce puede leerse como un campo antagonizado por una idea del mal, como un campo que se unifica simbólicamente contra esa idea de mal que, en este caso específico, es la insurgencia.

Sintetizando nuestra idea, en Colombia, la extensión y perpetuamiento de la violencia se ha constituido como una práctica social capaz de reorganizar las relaciones políticas y definir constantemente los límites de la sociedad como ordenamiento simbólico mediante la construcción de una otredad negativa. Esta última afirmación debe ser complejizada en un segundo nivel, más preciso, en el que se describan los procesos concretos de construcción de esa totalidad social. A esa descripción se dedican las siguientes secciones de este artículo.

8. Esta breve referencia que hacemos del uso del término de “autodefensa” por parte de los ejércitos paramilitares no está desligada de nuestro interés por pensar el orden social que se está produciendo a partir de la desmovilización de dichos ejércitos, sino que se inscribe en el intento por clarificar los discursos que sustentan las prácticas que generan ese orden. En este sentido, consideramos el uso del término “autodefensa” como una antinomia, si con ello se busca justificar el accionar paramilitar en Colombia. Pues, advirtiendo que en adelante se avanzará en dotar de evidencia esta idea, creemos que el accionar paramilitar “produce” un orden no como una reacción proporcional y de último recurso ante un agravio sufrido, sino en el marco de una estrategia militar y sociopolítica de construcción de poder. Sería entonces un accionar proactivo, no reactivo. En este sentido, el derecho de autodefensa que esgrimen los grupos paramilitares colombianos es inconsistente. Al respecto puede verse Franco (2009), especialmente el capítulo 1: “Legítima defensa ¿causa o pretexto?”. Así como Kalyvas y Arjona (2005).

9. Es amplia la bibliografía que reconstruye la sustentación ideológica del paramilitarismo, pero nos remitimos fundamentalmente, por representar distintas posiciones analíticas, a los trabajos de Duncan (2006) y Cruz Rodríguez (2007).

Irrumpir

La primera llegada de nosotros a un barrio se da más que todo desde la parte violenta. (Alex, excombatiente paramilitar, 2008)

La pretensión de quien detenta el poder de coacción en una comunidad determinada es que sus normas y disposiciones sean cumplidas por la mayor parte de las personas bajo su mando, para ello debe lograr que la coerción sólo sea una garantía adicional, complementaria de su poder. Debe apelar a argumentos que atribuyan razonabilidad a la aceptación de sus normas y mandatos más allá del miedo a una represalia: debe procurarse argumentos de legitimación. Es cierto que la coerción es una fuente de poder y obediencia, pero las formas de cooperación civil que ésta construye son limitadas, condicionales e inestables (Weber, [1922] 1996). Es por ello que, según Arjona (2008:157), “los grupos (armados al margen de la ley) combinan el uso de las armas con otras prácticas. Su estrategia consiste en crear un nuevo orden de cosas en las comunidades donde intentan establecerse. Dicho orden permite moldear la conducta de los civiles y la manera como funciona la vida económica, política y social, de tal forma que resulte favorable para el grupo”.

Así, en el contexto estudiado, el funcionamiento del orden social halla sustento en el interjuego entre fuerza y razón. Ello implica que no se define de manera polar entre el cumplimiento de las normas por coacción o por razón, o más bien, entre el sometimiento y la convicción. Se trata, en cambio, de una “razón coaccionada”; de una “razón práctica” en un contexto violento. De este modo, la constitución de un orden a partir del cumplimiento estable en el tiempo de determinados mandatos indicaría que, en ciertas condiciones de coacción extendidas en el tiempo, la observancia de las normas es producto de una racionalidad estratégica que indica que estas se cumplen de manera corriente como forma naturalizada de evitar la coacción y de vivir una cotidianidad que goce de cierta previsibilidad. Se trata de un posicionamiento estratégico por parte de los sujetos subordinados: construyendo una relación funcional entre grupo armado y población, pues, para ésta última, es razonable evitar la coacción a fin de tener una vida cotidiana estable y previsible.¹⁰ Esta forma de obediencia y de naturalización práctica de determinados mandatos es señalada por los habitantes de los barrios bajo armas cuando le comentan al recién llegado que mejor no salga de noche, pues, como señala una de las entrevistadas:

¿Para qué exponerse? Si se sabe que a partir de las diez de la noche no se puede andar por ahí” (Diana, vecina del barrio, 2008).

En este sentido, prácticas de gobierno implementadas por los ex paramilitares en el barrio Moravia, como regular el consumo de drogas y el ejercicio de la prostitución, prohibir la circulación por los espacios públicos a partir

10. En uno de sus trabajos sobre la violencia política de Sendero Luminoso en Perú, Theidon (2000:542) señala: “las historias elaboradas por los campesinos respecto a la guerra son estratégicas, mutables y determinadas por el contexto –como los códigos morales que fueron también moldeados por el paisaje social cambiante de los años del conflicto.”

de determinada hora, condicionar las formas de vestir y llevar el cuerpo así como las temáticas de las que no puede hablarse en público, son interdicciones observadas colectivamente. Pero este respeto hacia la “Ley no escrita”, no debe interpretarse a priori como una manifestación de apoyo o colaboración. Más bien, debe ser leída como la expresión de una correspondencia entre la vida cotidiana y los preceptos y prohibiciones cuyo incumplimiento es sancionado, en muchos casos, con violencia.¹¹

Por esta razón, resulta impreciso sostener que, en un contexto de posconflicto como el analizado aquí, los sujetos obedecen por miedo o por afinidad ideológica al grupo armado que detenta el poder. A efectos de un análisis empírico, una vía para elucidar las características de la dominación que dichos grupos construyen de manera efectiva es pensar en términos de “consenso”. Es decir, indagar la existencia de un consenso manifiesto en las dinámicas de obediencia más allá de si el cumplimiento de las normas es producto del “amor” o del “espanto”. Esto significa asumir como objeto de estudio los actos de obediencia y su consecuencia para la perdurabilidad de un orden sociopolítico específico, y desde allí, rastrear las razones que subyacen a esa obediencia, y no a la inversa. En este sentido nos ubicamos en la perspectiva weberiana desde la cual la perdurabilidad y previsibilidad de las relaciones de dominación no necesariamente deben fundamentarse en una creencia activa, internalizada -que opere como razón de legitimación al satisfacer determinadas aspiraciones vitales, materiales o simbólicas- sino sólo en los signos externos del poder. La perdurabilidad de las órdenes y de las posiciones de sujeto en la relación de poder, y la no manifestación explícita de desobediencia por parte de los dominados constituyen, en este sentido, los fenómenos observables de la estabilidad de una relación social de dominación. Estos fenómenos permiten confirmar la pretensión de legitimación con que gobierna quien ocupa el lugar de mando.¹²

11. En su trabajo sobre los procesos sociopolíticos y culturales en un pueblo bajo dominio guerrillero, Álvarez (2004) señala que dichas nociones de previsibilidad y correspondencia de los sistemas de valores de la comunidad con los preceptos y prohibiciones del grupo armado, son una expresión de la funcionalidad o uso de estos grupos por parte de la población local. “La presencia constante y exitosa de la guerrilla en la región no podría entenderse sin la correspondencia existente entre los valores de ambas.” (2004: 151). En este sentido, el grupo armado dominante en una comunidad no es un fenómeno externo a ésta, sino que es considerado un actor fundamental en las dinámicas locales de administración de lo público en sus diversas dimensiones (como la administración de justicia, las dinámicas económicas, el acceso a la salud, a la educación, etcétera). Señala Álvarez en su trabajo que “los guerrilleros imponen su poder en la comunidad y desarrollan un sistema de justicia paralelo al del estado. Para hacerlo, se le asigna importancia más que a una ley escrita a una serie de narrativas que ofrecen casos y precedentes de conductas consideradas indebidas para los miembros de la comunidad y que, por lo tanto, pueden ser objeto del castigo guerrillero. Todas estas historias reflejan lo que es correcto y lo que no lo es de acuerdo con lo que la guerrilla estipula como tal y, lo que no es menos importante, cuál será el castigo que se debe esperar. Este orden de cosas parece ser, al menos parcialmente, aceptado por la comunidad. Más aun, las personas parecen saber los límites de sus actos, lo que deben evitar y las consecuencias que, de no hacerlo, traería aparejado. Como Boudon nos apunta, “en las áreas “marrones” colombianas la guerrilla es un estado de facto, incluso cuando el estado real mantiene una presencia de jure” (Boudon 1996:290)”.

12. Además de la necesaria referencia a Weber ([1922] 1996) específicamente al Capítulo IX de la segunda parte: Sociología de la dominación, remitimos a Thwaites Rey (2005). Y especialmente el trabajo ya citado de Álvarez (2005).

En el caso específico estudiado, este ordenamiento y la cristalización de algunas conductas a nivel barrial son el producto de un largo proceso de acoplamiento del grupo armado con la dinámica local. Proceso que comienza con la inserción violenta de este en la comunidad y continúa con el progresivo afinamiento de su presencia hasta llegar a considerársela como parte de la “normalidad” cotidiana. Por ejemplo, en una de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, un excombatiente (con rango de comandante) relata que su trabajo dentro de la organización armada consistía en tomar contacto con la población, conocer sus problemas y presentar a la estructura armada como un agente de cambio social ante la ausencia del Estado. Este argumento, que describe al paramilitarismo como una “reacción ante el abandono estatal”, también constituye uno de los anclajes discursivos más comunes, convocantes y esgrimidos por los entrevistados no-combatientes a la hora de posicionar el paramilitarismo como un actor político, y considerar legítima o, en todo caso, no cuestionable, su ruptura del monopolio estatal de la violencia. Veamos cómo es descrito el proceso de incursión y posterior inserción en una comunidad por uno de sus protagonistas:

Iniciando [la presencia en la localidad] se hizo un proceso de irrum-pir la tranquilidad o... como te dijera... la cotidianidad de esa comunidad. Irrumpir en ella de una manera violenta, llegar a ocupar unos espacios que eran ocupados por milicias, ocupados por jóvenes de bandas y combos no se podía hacer de entrada, no se podía llegar dialogando sino que primero se... de pronto primero sí se buscaba la forma de dialogar. Pero obviamente hablábamos era con personas que querían tener dominio de un territorio y que no lo querían soltar por nada. Entonces la primera llegada de nosotros a un barrio se da más que todo desde la parte violenta, entonces como uno se establece en esa comunidad, permanece en esa comunidad un determinado tiempo, entonces ya la comunidad lo reconoce a uno. (Alex, excombati-ente paramilitar, 2008)

Más adelante en su testimonio señala que a la par del componente militar, el grupo armado desarrollaba un “trabajo político” que consistía en “hablar y escuchar a la comunidad”. En ese sentido, él no se considera solamente alguien que actuaba por medio de la violencia armada, sino más bien un agente político. Sostiene que su tarea en la agrupación ilegal fue principalmente “estar de frente a la comunidad, estar abierto a la comunidad, salirle a todo mundo,¹³ estar pendiente de todo”.

Este proceso de presencia continua y no exclusivamente violenta de los paramilitares fue, en el argumento del entrevistado, lo que hizo posible llegar a un momento en el que los combatientes se pudieron insertar en las dinámicas cotidianas. De manera que:

13. “Salirle a todo el mundo” quiere referir algo semejante a lo que se entiende con las expresiones “dar la cara”, “hacerse cargo”.

En la comunidad ya la gente se encontraba con uno, ya no lo veía sólo en las horas de la noche que era cuando se realizaban los patrullajes o lo que era la seguridad del control del sector, sino que lo veían en el día, parado en una esquina, hablando con otros vecinos, hablando con otra gente de la comunidad, andando de la mano con sus hijos, con su esposa, con su familia, entonces la gente ya empezó a ver eso como algo muy raro, decían ¿qué pasó aquí?!. Lo recibían [a uno] con beneplácito”. (Alex, excombatiente paramilitar, 2008)

En este contexto, el no cuestionamiento de las normas revierte en la normalización del ordenamiento contrainsurgente, lo que -en última instancia- tiende a su invisibilización. Así, “al actuar como juez, policía, conciliador, defensor del ambiente y garante del orden, el grupo se convierte en un actor central que controla múltiples ámbitos de la vida local. Con el tiempo, esa función transforma dinámicas locales y, con ello, algunas creencias y preferencias de los civiles” (Arjona 2008:135). Entrecruzado con el orden legal/estatal, se erige, de este modo, un ordenamiento no formal de las conductas, que debe ser respetado y de cuyo desconocimiento no se ocupan el derecho y las instituciones del gobierno, sino agentes no formales de control social.

Sustentar

Ellos han evitado que gente de afuera entre y la seguridad en el barrio ha mejorado mucho. (Deysi, vecina del barrio, 2008)

Al momento de pensar un proceso de conflicto armado, o de posconflicto dentro del conflicto, es necesario tener siempre presente que la definición de las formas, las lógicas y los protagonistas de dicho conflicto es un proceso esencialmente político, en el cual se definen los actores armados y no armados que son designados como enemigos de la sociedad, como contrarios a la idea del bien común. Dice Schmitt (1998: 74) que “al Estado, en su condición de unidad esencialmente política, le es atribución inherente el *ius belli*, esto es, la posibilidad real de, llegado el caso, determinar por propia decisión quién es el enemigo y combatirlo”. Pero el Estado es una relación social, un balance de poderes entre actores con intereses particulares unificados a partir de un núcleo común o interés compartido. De manera que la definición del enemigo es una acción performativa en la que participan todos los actores sociales “integrados” y que transforma radicalmente el status de otros sectores y actores sociales “no integrados” a la sociedad, transformándolos en enemigos sociales, en sujetos legítimamente perseguidos.

Como se señaló unas líneas más arriba, la estabilidad de un determinado ordenamiento social radica, en lo fundamental, en su capacidad de construir razones que fundamenten su dominio más allá de la fuerza. También se dijo que esta dimensión práctica de la obediencia coexiste con otra serie de argumentos que se ubican de manera ambigua entre los ámbitos de la

D. Castaño
Zapata

Taller

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

145

legitimación y la coacción, y que no pueden ser desconocidos. Al respecto, uno de los testimonios recogidos para esta investigación señalaba, que su cumplimiento cotidiano de “leyes no escritas de convivencia” está vinculado a su reconocimiento de que

Desde que los paramilitares están en el barrio, éste es mucho más tranquilo. (Astrid, vecina del barrio, 2008)

En el mismo sentido, otro entrevistado confesaba estar satisfecho con que los paramilitares hubieran asentado su dominio en el barrio, pues

Ellos han evitado que gente de afuera entre y la seguridad en el barrio ha mejorado mucho. (John, vecino del barrio, 2008)

Penetrando en el trasfondo empírico de estas declaraciones, en la cotidianidad que subyace y sustenta estas declaraciones, se debe preguntar ¿en qué dimensión de la validez del orden social de las señaladas arriba –se obedece por la fuerza, por la razón, o por una actitud práctica– se puede ubicar la omisión (consciente o inconsciente) del cuestionamiento sobre la legalidad de los actos de gobierno que brindan “tranquilidad” a los entrevistados? Y más específicamente, ¿cómo considerar dicha omisión cuando el contenido de aquellas prácticas de “mejoramiento de la seguridad” implica la regulación, expulsión e incluso asesinato de disidentes políticos (como líderes barriales), morales (como prostitutas y consumidores de marihuana) y delincuentes comunes?

En este sentido, Arjona (2008) señala que:

Quando las personas están siendo asesinadas, la idea de que algunas de ellas son las ‘adecuadas’ puede llevar a mejorar la imagen del grupo armado. En una comunidad donde la violencia es ejercida por otro grupo, como los delincuentes comunes, las riñas u otro tipo de conflictos han traído inseguridad y los habitantes locales necesitan protección. Los grupos armados que analizamos suelen explotar esta necesidad convirtiéndose en garantes del orden público, lo que les permite ganar el reconocimiento de algunos pobladores. En esto consisten las tristemente célebres campañas moralizantes de los grupos armados: olas de violencia contra ladrones, violadores y otros delincuentes comunes que trastornan la vida local. En este sentido, e independientemente de las ideologías y las preferencias políticas de los civiles, la presencia del grupo armado puede ser vista como un cambio positivo. (Arjona 2008: 122).

Este “reconocimiento” hacia el accionar paramilitar en los aspectos concernientes a la seguridad, desarrollado a partir de la persecución y eliminación de actores y prácticas consideradas peligrosas o generadoras de inseguridad/desorden social es, según Taussig (2003), una fuente importante de simpatías hacia los grupos armados. Para este autor, en muchas localidades colombianas donde los grupos paramilitares efectuaron procesos de “limpieza social”, los civiles consideraron como positiva la disminución de los robos y los asesinatos producidos por el control paramilitar, valorando

como buena, por lo tanto, su presencia permanente en la gestión de los asuntos de la comunidad. Según esto, la efectividad del accionar solapa la ilegalidad de las acciones. Es decir, la efectividad ocupa el lugar de la legalidad, abriendo con ello el enorme interrogante en relación a si lo que manda (en la situación/contexto analizado) es la preeminencia de la ley, en tanto formalidad que garantiza la racionalidad del accionar gubernamental, o la primacía lógica de los contenidos materiales que soportan la institución de toda figura legal.

Como vemos, es la eficacia para garantizar seguridad y protección frente a distintos actores “antisociales” la que va configurando los fundamentos de un discurso de legitimación de alto rendimiento simbólico y circulación social, y que se puede denominar discurso contrainsurgente. Una característica de este discurso es que posibilita la ampliación de los grupos “enemigos” de la sociedad, definiendo a todo tipo de disidencia como peligrosa para el ordenamiento que propone. Es decir, se persigue y castiga (asumiendo sus accionares como equivalentes), no sólo a aquellos que militarmente se oponen de manera directa a la “autoridad” (como las agrupaciones guerrilleras), sino también a aquellos que ejercen una posición crítica (política, moral y artística). En este sentido, se persigue tanto a la oposición política (por ejemplo, a representantes de partidos políticos y agrupaciones de militancia social de izquierda); como a todos aquellos que, por no respetar las normas y prohibiciones sociales, son identificados como agentes de desestabilización y rebeldía (por ejemplo, ciertos tipos de disidencia moral y artística).¹⁴ Se trata de razonamientos y prácticas de tolerancia cero a la disidencia que tienen la característica de calar muy hondo en la subjetividad colectiva¹⁵ y que, en su proceso de construcción discursiva del enemigo condensan, sobre un mismo tipo de actor, la responsabilidad y culpabilidad de los más diversos males sociales como la pobreza, la inseguridad, la inmoralidad y la drogadicción.¹⁶

14. Por ejemplo: las agrupaciones paramilitares han hecho del panfleto amenazante una de las principales herramientas de comunicación de su presencia y sus objetivos. Los ejemplos son abundantes, pero para ilustrar el amplio espectro de los sujetos “insurgentes” para el discurso contrainsurgente citaremos tres de estos documentos: El 10 de marzo de 2015, ante la aparición de un panfleto en el que se amenazaba de muerte a algunos periodistas y representantes políticos de izquierda, el periódico El Espectador señalaba: “Con esta, ya son innumerables los casos de amenazas denunciados por dirigentes de diferentes organizaciones, partidos políticos y procesos sociales que trabajan por la paz de Colombia. Hasta el momento, pese a las exigencias de los amenazados al Gobierno Nacional, no se han tomado medidas contra los responsables de los panfletos, en los que aparecen calificativos como ‘guerrilleros’, ‘defensores del terrorismo’, ‘narcoterroristas’, entre otros.” Otros panfletos del mismo tipo, dirigidos de manera general a la población civil de distintas localidades se expresan en términos parecidos: Un panfleto distribuido en Bogotá dirigido a los padres y jóvenes en edad escolar dice: “Águilas Negras, Bloque Capital D.C. Llegó la hora de la limpieza social: Para colegios de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Usme y otras. Papás cuiden a sus hijos, los que están torcidos los vamos a enderezar a punta de plomo y cuchillo, o están con nosotros o se desaparecen. Se acabaron los estudiantes comunistas, homosexuales, ratas y violadores”. En otras ocasiones se amenaza en los mismos términos a los consumidores de droga, a las prostitutas, a defensores de derechos humanos, a estudiantes universitarios, a organizaciones culturales, a líderes barriales y a homosexuales.

15. Véase al respecto Freud ([1921] 1976); Rozitchner (2003); y especialmente Bataille (2003).

16. A nivel de este problema específico remitimos al trabajo de Franco (2009), especialmente al capítulo “Propaganda y desinformación contrainsurgente”. En una perspectiva teórica más amplia, una referencia pertinente es Girard (1986).

D. Castaño
Zapata

Taller

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

147

La consecuencia más importante de esta ampliación del espectro de lo que es considerado como “insurgencia” es la imposible integración social de sus representantes. De manera que “como la plenitud de la comunidad es precisamente el reverso imaginario de una situación vivida como ser deficiente, aquellos responsables de esta situación no pueden ser una parte legítima de la comunidad; la brecha con ellos es insalvable” (Laclau 2005:113). Así, al regular y eliminar a los representantes y responsables del “desorden social”, los grupos armados contrainsurgentes se posicionan como abanderados de la lucha en defensa de la sociedad y la institucionalidad, aunque paradójicamente, esta lucha y representación sean ejercidas a través de la ruptura y recomposición de los términos de una de las premisas fundamentales del Estado moderno: el monopolio estatal de la violencia.

El testimonio de los excombatientes en este sentido es muy productivo. En distintos acercamientos a su “visión del mundo” se pudo comprobar que estos consideran su lucha en la organización como un “trabajo social”. En su testimonio, además del despliegue de la paradoja de la defensa de unos valores a partir de la violación de otros, puede verse la posición socioestructural en que se comprenden y son comprendidos una vez terminado el conflicto. Ante la pregunta de qué extrañaba de su vida dentro de la agrupación armada, uno de los excombatientes entrevistados desarrolló esta explicación:

Yo lo único que extraño de ese tiempo, fue el poder interactuar más con la comunidad, en la solución de los problemas de ellos, obviamente, en ese tiempo lo hacíamos a la manera de la conciliación y la equidad, no lo hacíamos, o particularmente yo no lo hacía desde las armas, sino desde la conciliación y la equidad, cosa que desafortunadamente en la actualidad no puedo hacer. Pero obviamente esas soluciones inmediatas repercutían, entonces uno quedaba bien y otro quedaba mal, entonces qué sucedía, que la persona que de pronto no tenía la razón, y desafortunadamente estaba violándole derechos a la otra persona, entonces uno entraba... no a ejecutarlo, tampoco, uno llegaba y le decía: - bueno hágame el favor, como usted vive en la casa del señor y le debe tantos meses hágame el favor y se va, retírese de aquí, es que usted lo que está haciendo... le está robando vulgarmente -. [Pero] en la actualidad uno no hace eso, uno lo que hace únicamente es orientar, existe la unidad permanente de justicia acá en el Parque de los Deseos, entonces uno orienta, uno les dice: - ah que tengo problemas de violencia intrafamiliar, váyase para allá; que tengo problemas de que no me paga el arriendo, váyase para allá -. Uno ubica a la gente, le va diciendo a qué parte va, qué pueden hacer allá por ellos, porque uno ya tiene el contacto con el inspector de policía, el contacto con la técnica social de secretaría y gobierno, tiene contacto con los sicólogos del programa de paz y reconciliación... que algo se le pega a uno de ellos, uno va aprendiendo. (Andrés, excombatiente paramilitar, 2008)

Pocos momentos después, durante la entrevista, continúa reflexionando sobre cómo ha cambiado las modalidades de “intervención” que, como líder social y armado desarrollaba y desarrolla. Señala que, si bien ha modificado su relación con los referentes de la Ley, no ha habido una modificación completa de su posición de sujeto. Más bien, sigue considerando que dicha posición de mando e intervención no-legal en las dinámicas sociales es su *savoir faire*. Dice lo siguiente:

Uno aprende un montón de cosas, pero obviamente le queda como ese trabajo empírico, que uno hacía anteriormente y que obviamente dio resultado, y dio buenos resultados entonces a uno le queda ese trabajo empírico, entonces sí sería muy bueno uno poder tener la posibilidad de acceder a cursos de capacitación, (...) que todos sepan hasta dónde puede uno intervenir como ser humano al dirimir un conflicto, que no solamente puede llegar a dar soluciones como si fuera un juez y decir - es que usted se va o usted se muere o usted hace tal cosa -, sino que uno más bien oriente, sea como un orientador, un mediador en la comunidad. Porque es que es la comunidad la que legitima al muchacho, es la mujer cansada de que el marido le pegue la que legitima al muchacho para que vaya y le pegue al marido, pa' que vaya y lo eche o pa' que en el peor de los casos lo mate, y es la misma comunidad la que legitimaba ese accionar de los muchachos en las comunas.

A partir de este testimonio, y de la descripción que realiza del desfase entre la legalidad y la legitimidad del ejercicio de la violencia por parte de grupos contrainsurgentes, es posible observar que agentes que saben que sus acciones son jurídicamente reprochables invocan causas juzgadas moralmente válidas para su realización y justificación. “Como Apter sugiere, ‘la gente no comete la violencia política sin discurso. Tienen que convenirse a ellos mismos a fuerza de hablar’ (Apter 1997: 2). Las palabras son centrales al construir categorías, definir el enemigo y practicar la violencia” (Theidon 2000: 547).

De esta manera, la legitimidad del accionar paramilitar que describe el ex-combatiente ubica los intereses y pasiones que motivan su accionar (delictivo y en ocasiones criminal) en un plano de igualdad respecto de “la ley legal”. Esta correspondencia entre accionar paramilitar y valores legitimantes posibilita que el poder que estos grupos construyen no sea comprendido, por parte de sus propios actores, como fundamentado en la pura fuerza, sino como fundado tanto en el espanto que genera el uso de la fuerza como en el amor a valores y discursos legitimantes.¹⁷

17. Algo así como un correlato contemporáneo del modelo hobbesiano de la soberanía por adquisición: “aquella en la que el poder soberano se adquiere mediante fuerza; y se adquiere mediante fuerza cuando hombres en singular o reunidos muchos por pluralidad de votos, por miedo a la muerte o por vínculos, autorizan todas las acciones del hombre o asamblea que tiene poder sobre sus vidas y libertad” (Hobbes [1651] 2004: 186). Este es el caso de las situaciones de posguerra en las que los derrotados son aniquilados o sometidos. Si la opción tomada por los vencidos es el sometimiento, implica que estos prometen reconocer las leyes y prohibiciones instauradas por aquel que ahora pasa de ser el enemigo vencedor a ser el soberano protector, dando lugar al nacimiento de un orden político nuevo, soberano.

Testimonios como los citados permiten observar, además, que los grupos armados son conscientes de la importancia de “ganarse la confianza de la gente”. Lo revulsivo de la situación es que dicha confianza tiene como sustancia el despliegue de acciones violentas que son presentadas –e incluso significadas socialmente– como la forma más eficaz y drástica de solucionar los problemas sociales de inseguridad, orden, y otras cuestiones más vinculadas a la vida privada y negocios entre particulares. Es decir, su pretensión de legitimidad se asienta en la valoración de la efectividad de su accionar.

Naturalizar

Ahora son más visibles, es como que ahora sabemos que los tenemos ahí. (Juan, funcionario del programa de reinserción, 2008)

En su trabajo sobre el neodecisionismo, Bosoer y Leiras (1999) señalan que, en la constitución de un nuevo príncipe “se requiere un argumento fuerte para justificar la concentración del poder en momentos en que el armazón estatal pierde su entidad monolítica y su alcance de cobertura” (p. 172); siendo tal argumento aquel que apunta a la restauración de la unidad y la paz perdidas, a partir de la promesa de volver a unir lo que está fragmentado. “Se trataría entonces –continúan Bosoer y Leiras– de una doble tarea: reconstituir o defender un núcleo constitutivo del orden político (la decisión soberana en tiempos excepcionales), y garantizar una determinada racionalidad en el funcionamiento de la sociedad” (p. 177); racionalidad sustentada, en este caso, en la erradicación de la insurgencia. Es respecto de esta erradicación de un actor social que el discurso contrainsurgente señala al gobierno nacional y sus FFMM como “incapaces” para esta tarea, posicionando a agrupaciones como las Autodefensas Unidas de Colombia como actores civiles-armados que “debieron” asumir la titularidad de esa tarea.

Una empresaria entrevistada para esta investigación señala que la aparición de las Autodefensas fue un hecho positivo. Dice lo siguiente:

hubo un momento en que yo pienso que la gran mayoría de los colombianos, o no sé si me equivoco, pero la gran mayoría de los colombianos, cuando aparece un grupo que dice “vamos a luchar”, lo vimos como el Robin Hood, que de pronto venía a salvar. (María, empresaria, 2012)

No obstante, testimonios que apuntan en esta dirección no son exclusivos de un sector social. Véase por ejemplo el de un ganadero del departamento de Córdoba relevado por Aranguren (2001), y cuyas ideas fueron claves en la definición ideológica de las AUC y en la circulación del discurso contrainsurgente en Colombia. Relata:

En medio del abandono y olvido estatal inmersos en una tremenda violencia guerrillera, se apareció el señor Fidel Castaño como un ángel

de justicia y de revancha – por qué no decirlo -. Nos dejamos llevar por la sed de venganza debido a las heridas que nos dejaron las extorsiones y el gran número de secuestros. (...) Durante diez años, en la Federación de Ganaderos luché contra la guerrilla por sus fechorías, con el Ejército y la Policía porque no nos cuidaban. (...) Entonces ocurrió lo que sucede siempre que no existe Estado: la autoridad la ejerce el que controle la metralleta más grande y más rápido dispare. – ¡Autoridad primitiva! – Las ausencias totales y vergonzosas del Estado colombiano nos llevaron a pensar que la única opción para sobrevivir era Fidel Castaño, que con un número pequeño de hombres había golpeado a la guerrilla en Córdoba como el Ejército aún no lo lograba. (...) La justicia privada fue la única alternativa. De ella no es partidaria nadie pero se instaure y se acepta por la falta de Estado. (Aranguren 2001:213)

En su investigación sobre la vida cotidiana en un pueblo del Urabá, Madariaga (2006) señala, como una de sus principales conclusiones, que la presencia paramilitar allí sustentó su legitimidad en la idea de que, hacia el exterior, el pueblo –resguardado por los paramilitares- era inexpugnable para la guerrilla, mientras que, hacia el interior, las acciones de control paramilitar eran positivas porque reducían los índices de delincuencia común ante la falta de Estado, a pesar de que esto implicara el aumento dramático de las cifras de homicidios.¹⁸ Un elemento fundamental que explica la permanencia de esta dinámica social descrita por Madariaga, es que estas acciones de represión de actores considerados “insurgentes” o antisociales, y la regulación permanente de las interacciones sociales cotidianas, van constituyendo un orden previsible, pues si bien la seguridad se administra de modo autocrático y unilateral, responde a reglas y prohibiciones no formales conocidas por todos los habitantes. De allí que el grado de incertidumbre presente en la vida cotidiana del barrio sea percibido como en disminución. El problema es que los principios rectores de las conductas que fundan esa cotidianidad previsible son el silencio y el no cuestionamiento ante la responsabilidad de los hechos de violencia, la idea de que las víctimas de tal violencia “merecen” el castigo pues “algo habrán hecho”, y la creencia de que mientras no se transgredan las normas impuestas por los paramilitares, la seguridad y la supervivencia propias están aseguradas. Al respecto Madariaga señala que “por arbitrarias que resulten las normas, del hecho de que existan se deriva una sensación de relativa seguridad para [quienes] no militan en ningún ejército y pueden aferrarse a una versión matizada del “quien nada debe, nada teme” (Madariaga 2006: 79).

De manera similar, los entrevistados de esta investigación, al hablar del posconflicto resaltan, en este sentido, que

Ahora la cosa ha cambiado mucho. Es mucho más tranquilo a comparación de lo que era antes. (Deysi, vecina, 2008).

18. Madariaga (2006:151) cita, por ejemplo, un testimonio en el que el entrevistado manifestaba que “a algunas personas les gustó [la presencia de las Autodefensas], por la idea de no dejar meter a la guerrilla, pero los muertos les daba miedo. A otros también les gustó su llegada porque acabaron con los ladrones.

En sus testimonios señalan que reconocen la existencia de un orden específico en el que, después de la reinserción de los excombatientes, se ha logrado cierto nivel de previsibilidad y estabilidad en la vida cotidiana. Ello no quiere decir que comprendan dicha normalidad y tranquilidad como la conquista de la “paz” o el fin de la guerra. Saben que la presencia del dominio paramilitar no cesó después de la desmovilización, pero también comprenden esa presencia como la institucionalización de las relaciones de poder construidas durante la guerra¹⁹, como la producción de un ordenamiento complejo en el que lo más importante es que han recuperado una vida cotidiana relativamente previsible; esto es, un día a día en el que pueden circular (por el barrio y las rutas rurales), pueden comerciar, pueden suponer como cosa del pasado, el enfrentamiento armado abierto entre bandas y, principalmente, pueden confiar en el respeto a la vida propia mientras no interfieran con los intereses de los –ahora– ex paramilitares.

La atribución de “normal” a esta situación tiene profundas consecuencias teóricas y políticas, pues el reconocimiento del estado actual de ordenamiento social en las comunidades que viven este tipo de procesos de posconflicto revela que en ellas se ha producido y progresivamente se afianza, un

deslizamiento en la propia imagen acerca de la naturaleza del orden político representado por el Estado, de su raíz liberal-contractualista como “pacto de sociabilidad y autogobierno”, a su núcleo hobbesiano más crudo como “pacto de sujeción”, con el énfasis puesto en la necesidad de “controlar y organizar la violencia” y reducir la capacidad decisoria a la unidad frente a los peligros de disgregación o fractura, a las tendencias centrífugas del poder y a las amenazas a la vida cotidiana de las personas y sus bienes (Bosoer y Leiras 2008:177).

De esta manera, en la situación parcial de posconflicto, que supone la reinserción de excombatientes paramilitares en medio de la continuidad del conflicto con otros actores armados ilegales, los principios de legitimación del orden sociopolítico siguen remitiendo a razones tales como “la necesidad objetiva, la situación real, la fuerza coercitiva de las relaciones, las necesidades de la época y a otras justificaciones no basadas en normas sino en situaciones fácticas” (Schmitt 1994: 21).²⁰

En este punto es importante hacer una aclaración: el sistema de autoridad presente en las localidades que tienen procesos de reinserción de ex paramilitares, no debe comprenderse como la pura “continuación” de un orden social, sino como los primeros pasos en el proceso de nacimiento de un nuevo orden, que lógicamente se erige sobre la condensación e institucionalización de determinadas prácticas, pero cuyos actores, al dejar de considerarse ilegales, transforman la naturaleza del ordenamiento que

19. Uno de los pares socioeconómicos entrevistados señala respecto de la presencia de los excombatientes en el barrio: “Ahora son más visibles, es como que ahora sabemos que los tenemos ahí”.

20. Poniendo en evidencia que el orden político del postconflicto se sigue comprendiendo con base en el modelo hobbesiano de la soberanía por adquisición.

encabezan. Esto no se contradice con la afirmación de que una de las características principales de este orden de posconflicto es que se funda en la introyección de normas de conducta que en algún momento pudieron tener la forma de órdenes expresas y que ahora se comprenden como naturales. Un testimonio a modo de ejemplo:

Uno deja de pensar que si fumás marihuana te tumban, y más bien sabe que en la calle no se fuma marihuana. (Jorge, par socioeconómico, 2008)

Es precisamente la observancia de estas conductas y el no cuestionamiento de sus fundamentos lo que institucionaliza al orden contrainsurgente. Pero este “nuevo orden” no tiene un carácter prefigurado; se trata de procesos abiertos a la contingencia, y solo su desarrollo permitirá saber sus características específicas.

No obstante, este cumplimiento de las reglas y no cuestionamiento de sus fundamentos no configuran un gobierno formal, sino que posibilitan la aceptación del accionar paramilitar en ámbitos específicos de la vida social. En otras palabras, en el contexto estudiado, y con base en los testimonios que se han venido analizando, el orden contrainsurgente de posconflicto se sostiene tanto en (y por) un activo acomodamiento de la vida cotidiana a las normas (tal como ellas resultan de la violencia, de la que son hijas), como en (y por) una disposición y obediencia que también moldea la voluntad en determinados ámbitos de la vida local, como la protección frente a un posible ataque guerrillero, la regulación y castigo del consumo de drogas, la delincuencia común, y la prostitución. Existe al respecto un consenso; esto es: un orden de cosas perdurable y previsible sin manifestaciones explícitas de desobediencia.²¹

Las interacciones que los entrevistados tienen con el discurso contrainsurgente, y con las prácticas de regulación social que éste implica, no obedecen entonces a causas de idéntica naturaleza. Esto no quiere decir que sean “incoherentes” o que se desvirtúen a sí mismas, sino que son la expresión de una lógica de construcción de poder en la que se manifiestan distintos niveles de control, legitimación y libertad individual. Contingencia propia de todo orden, pero sobre todo de aquellos órdenes en los que, quienes detentan el dominio, no logran legalizar e institucionalizar todas sus prácticas y están atentos constantemente a los niveles de recepción y aceptación que tengan sus iniciativas, en un contrapunto de adaptación y acción.

Otro elemento fundamental de las relaciones de dominación paramilitar en el posconflicto está relacionado con las consecuencias sociales de in-

21. No ocurriendo lo mismo cuando se trata de intromisiones y regulaciones sobre la vida privada, como las concernientes a las formas de llevar el cuerpo y el vestido, como documenta Madariaga en el caso de los jóvenes que, en la localidad donde desarrolló su investigación, se rehusaron a respetar cabalmente la prohibición de usar arete: “a mí me quitan el arete, yo se los doy y al otro día me pongo otro” señalaba uno de sus entrevistados (Madariaga 2006: 67). Esto ocurre porque, en este caso, el respeto a las normas y prohibiciones impuestas por los grupos armados está directamente relacionado con los ámbitos de la vida social sobre los que estos recaen, siendo menos cuestionadas (gozan de mayor reconocimiento) aquellas acciones y prescripciones fundadas en la defensa de la seguridad y la moralidad.

tervenir en los procesos de participación política. En el trabajo de campo desarrollado fueron permanentes los señalamientos por parte de los entrevistados acerca de que los representantes elegidos “democráticamente” en las localidades de dominio paramilitar eran representantes de los grupos armados al margen de la ley. Por ejemplo, Elizabeth, una de las víctimas entrevistadas relata que, después de la desmovilización quiso apoyar para la Junta Administradora Local (JAL) a un candidato que no era “el candidato” de los desmovilizados, y por esta oposición política fue amenazada para que abandonara la militancia política. Lo relata así:

Entonces yo digo, ellos no entregaron todas las armas, y ellos siguen ahí en el barrio. Hay uno que ahora se metió a la junta de la JAL, pero yo me pongo a pensar, y me da miedo ese tipo allá. Porque mira que me pasó algo muy común, mira: estábamos en esto de las elecciones, de alcalde, concejo, y yo soy muy amiga de una muchacha que el hermano se iba a lanzar pa'l concejo, pero como aquí se juega sucio por todos los lados, porque yo necesitaba unos votos pa' Alonso²² que es el alcalde que yo quería, entonces yo le dije al muchacho: yo le llevo gente pa' usted que se va a lanzar al concejo. O sea un intercambio”. Y me reuní con la muchacha, pero yo no sabía que ese señor se había metido a la JAL, y cómo le parece que él fue y amenazó a la muchacha. Ella se fue. En este momento ella anda por Urabá, porque ellos dos eran muy amigos, pero él le dijo que ella era una “torcida”²³ porque se había ido a acompañar a ese muchacho,²⁴ (...) y que ella no tenía por qué hacer eso. Mucho menos si sabía que él le pensaba dar²⁵... Pues.... Lo iba a matar. Y la muchacha fue y me dijo - ¡Eliza! – y yo le dije: que pena, lo siento pero yo puedo ir donde yo quiera, y él a mí no me manda. Pero sí le da a uno mucho miedo, sí le da a uno mucho miedo porque mire que de todas maneras hay ese monopolio, de que éste no quiere que usted vaya allí, de que éste... entonces a mí eso no me parece, no me parece, y yo pienso que eso no debía haber sido así, si entregaron las armas del todo, pues que sea realmente del todo. (Elizabeth, víctima, 2007)

Esta captura del proceso democrático por parte de los paramilitares ha sido ampliamente documentada por López et al (2010) para el nivel nacional. En su investigación señalan que existe “evidencia de que los paramilitares han influido de forma sistemática en los resultados electorales”, y que la presencia continua de este tipo de organizaciones en determinadas localidades coincide con “el surgimiento de terceros partidos no tradicionales, los cuales son ampliamente reconocidos por estar directa o indirectamente relacionados con paramilitares” (36-37).

22. Alonso Salazar, exalcalde de Medellín (dic 2007 / dic 2011).

23. “Torcida”: traidora

24. No olvidemos que “ese muchacho” es su hermano.

25. “Le pensaba dar” quiere decir que sobre él se planeaba un ataque contra su vida.

En este mismo sentido, Palou y Llorente (2009) señalan que

Ciertos sectores e instituciones afirman que algunos desmovilizados siguen ejerciendo presiones para controlar líderes barriales y comunitarios, así como las estructuras legales de poder local. Esto podría asociarse a varios aspectos del proceso de reinserción tales como la persistencia de estructuras propias de los grupos paramilitares; el temor que el uso de la violencia en su contra por parte de los excombatientes infunde sobre los miembros de diferentes comunidades dentro de la ciudad; las formas como se han insertado los desmovilizados en espacios de representación y participación ciudadana como las juntas de acción comunal (JAC), y al rol que han asumido algunos desmovilizados de “coordinadores territoriales” en las comunas”. (Palou y Llorente 2009: 18)

Por su parte, Arjona (2008: 153) apunta que mediante esta manipulación de las elecciones y “la designación de funcionarios públicos mediante la intimidación o la concertación de acuerdos, el grupo [armado] obtiene el poder sobre diversos espacios de la vida local. Sin embargo, con el tiempo, la identidad de quien gobierna en la sombra es conocida y la diferencia entre uno y otro factor se diluye”.

Estas descripciones permiten pensar los espacios de participación política al interior de las comunidades con presencia paramilitar continua, como zonas opacas en las que se desarrollan de manera aparentemente normal los procesos democráticos y participativos, pero en las que se afecta de manera directa la capacidad de “libre elección” y expresión.

Resultados

Este artículo pretendió abordar el fenómeno amplio y complejo de la producción de estructuras de dominación a través del registro inmediato de las razones individuales, las interacciones sociales y los discursos socialmente disponibles. Consideramos, siguiendo a Bourdieu (2015:158), que aunque las estructuras no son reducibles a las interacciones entre las personas, pues siempre “pasa más de lo que aparentemente pasa”, es solo a partir de esas interacciones, de los intercambios sociales reales, que se producen las estructuras y se puede acceder a las características de su origen. Por ello, se buscó rastrear en la misma cotidianidad de la vida del barrio Moravia y de las personas que lo habitan la valoración y significación de la obediencia a mandatos de autoridades no institucionalizadas de manera formal. Es así como se detectó que los procesos de legitimación y los niveles de incorporación en la vida social de las reglas y normas contrainsurgentes están directamente relacionados con la presencia continuada en el tiempo del actor armado y su grado de articulación con los valores y necesidades de la comunidad. La normalidad y la pacificación lograda por esta presencia prolongada de los paramilitares, de la que hablan los testimonios, refieren tanto a la necesidad de encontrar formas previsibles de vivir la vida coti-

D. Castaño
Zapata

Taller

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

155

diana como a una afinidad con el discurso contrainsurgente. Es decir, detrás de la *normalidad* alcanzada en el posconflicto lo que se mueve, en un nivel distinto pero simultáneo al de la afinidad ideológica, es la necesidad de preservar la vida, establecer relaciones interpersonales e intercambios comerciales, en un contexto de certidumbre y previsibilidad.

Al comienzo de este artículo formulamos tres preguntas que guiaron nuestro análisis: ¿cuáles son las condiciones de producción y reproducción de las relaciones de dominación en el posconflicto?, ¿qué razonamientos conducen a que los no combatientes continúen obedeciendo las indicaciones y disposiciones de los, ahora, ex paramilitares desmovilizados? Y en línea con la pregunta anterior, ¿qué ha ocurrido para que el ejercicio del poder genere obediencia hasta el punto de que no sea necesaria su afirmación mediante la violencia explícita?

En respuesta a la primera pregunta podemos concluir que la investigación permitió comprender los procesos de reproducción y legitimación del discurso contrainsurgente como parte de un proceso sociohistórico más amplio de construcción política e identificación de un grupo minoritario como “el enemigo” de la sociedad (insurgentes guerrilleros y su extensión a todos aquellos actores que amenazan el orden y la moral: prostitutas, militantes de izquierda, artistas, etcétera). Esta dinámica de identificación de un “otro”, cuyo correlato directo es la demarcación de un “nosotros”, definió formas antidemocráticas (y en muchos casos, legítimas) de ejercicio de la violencia, adquisición del poder y construcción de la sociedad.

De manera complementaria, la investigación posibilitó identificar la problemática seguridad/orden como el punto nodal del “discurso contrainsurgente”. Como hemos visto, el significante seguridad/orden opera como el acento discursivo a partir del cual diferentes agravios, cuya responsabilidad es atribuida a un mismo “culpable”, coinciden y se manifiestan equivalentes. Esto se relaciona con otra característica significativa del discurso contrainsurgente, también revelada por la investigación: que dicho discurso habilita lógicas de acción social que buscan sustento en la invocación al recurso de “autodefensa”. Se trata de acciones que, aunque ubicadas por fuera de la legalidad, se nutren de los mismos argumentos a partir de los cuales socialmente se define como “buena” o “necesaria” la persecución y punición de determinados sectores sociales.

En cuanto a los razonamientos que subyacen a la obediencia de indicaciones y disposiciones de los, ahora, ex paramilitares desmovilizados, se puede concluir que, en contextos de violencia como el estudiado, ningún sujeto está exento de tensiones y desgarramientos en sus comportamientos, argumentaciones y afinidades sociopolíticas. Así, tanto a nivel teórico como metodológico, resulta necesario valorar la afectividad y la emocionalidad como elementos fundamentales de los procesos de posconflicto, pues los sujetos que los construyen están atravesados por tensiones y valoraciones de distinto tipo e incluso contradictorias. En este sentido, los testimonios son posicionamientos subjetivos inmersos en condicionamientos,

representaciones y construcciones discursivas que, dentro de un estado de guerra, modelan los actos de los sujetos, y definen los límites de la sociedad y los valores y prohibiciones que los fundan.

Finalmente, respecto a la cuestión de la obediencia a los mandatos de los ex paramilitares una vez que el uso explícito de la violencia armada por parte de éstos ha cesado, la conclusión a la que arribamos en nuestra investigación es que, cuando un grupo armado ha permanecido por largo tiempo en una localidad determinada, sus principios de ordenamiento social (prohibiciones, discursos, actores) no dejan de regir las prácticas sociales una vez que este se desmoviliza. Esto ocurre porque las relaciones sociales que se construyeron a la par de estos preceptos continúan reproduciéndose. El sistema de autoridad fundado por el discurso contrainsurgente, y puesto en escena por los grupos armados paramilitares, pervive al ejercicio efectivo de su violencia. Con el paso de años de observancia de las normas informales del paramilitarismo por la mayoría de los sujetos de un barrio o localidad, se integra un sistema de autoridad no estatal cuyo sustento discursivo es considerado válido, y se sostiene en el tiempo por el carácter “eficaz” de la seguridad que provee, anulando incluso la desaprobación general (en términos morales y legales) respecto de la metodología violenta con que dicha seguridad es defendida.

Es así como, aun después de la desmovilización, el sistema de autoridad paramilitar, sigue gozando de arraigo social y se presenta como parte del orden social “normal”. Más profundamente, prácticas de dominación ilegales, extendidas en el tiempo, crean instituciones no formales, echan raíces: fundan sociedad.

Bibliografía

- Álvarez, Santiago. 2004. *Leviatán y sus lobos*. Bogotá: Editorial Antropofagia.
- Arjona, Ana María. 2008. “Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas”. Pp. 105-167. En *Hacia la reconstrucción del País*, editado por F. González. Bogotá: CINEP-ODECOFI.
- Bataille, George. 2003. “La estructura psicológica del fascismo”, Pp. 137-180 en *La conjuración sagrada*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Bosoer, Fabián y Santiago Leiras. 1999. “Posguerra fría, neodecisionismo y nueva fase del capitalismo: el alegato del príncipe gobernante en el escenario global de los ‘90”. Pp. 117-139 en *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, compilado por A. Borón. Buenos Aires: EUDEBA-CLACSO.
- Bourdieu, Pierre. 2015. *Sobre el Estado*. Buenos Aires: Anagrama.
- Cruz Rodríguez, Edwin. (2007) “Los Estudios sobre el paramilitarismo en Colombia”. *Análisis Político* N° 60: 117-134.
- Duncan, Gustavo. 2006. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta / Fundación Seguridad y Democracia.

D. Castaño
Zapata

Taller

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

157

- El Espectador. 2015. “López, Petro y Cepeda, entre otros, denuncian amenaza de muerte por parte de Águilas Negras”. El Espectador, 10 de Marzo. Obtenido 15 de octubre de 2015 (<http://goo.gl/HFnS54>).
- Franco Restrepo, Vilma Liliana. 2009. *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Freud, Sigmund. [1921] 1976. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gaviria Vélez, José Obdulio. 2005. *Sofismas del Terrorismo en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Girard, René. 1986. *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Giraldo, Jorge; Diego Sierra y Manuel Alonso Espinal. 2006. “Medellín: el complejo camino de la competencia armada”. Pp. 435-466 en *Justicia Transicional: Teoría y praxis* editado por C. Gamboa Tapias. Bogotá: Universidad del Rosario.
- González, Fernán; Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez. 2003. *La violencia Política en Colombia*. Bogotá: CINEP.
- Gutiérrez, Francisco. 2006. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: IEPRI / Universidad Nacional de Colombia.
- Hobbes, Thomas. [1651] 2004. *Leviatán*. Buenos Aires: Losada.
- Kalyvas, Stathis y Ana Arjona. 2005. “Paramilitarismo: una perspectiva teórica”, Pp. 25-45 en *El poder paramilitar* editado por A. Rangel. Planeta. Bogotá.
- Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Madariaga, Patricia. 2006. *Matan y Matan y uno sigue ahí: control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- López, Claudia. 2010. *Y Refundaron la patria*. Bogotá: Debate.
- Palau, Juan Carlos y María Victoria Llorente. 2009. *Reintegración y Seguridad Ciudadana en Medellín: un balance del Programa de Paz y Reconciliación (2004-2008)*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Pécaut, Daniel. 2003. *Midiendo fuerzas. Balance del primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Planeta.
- Rozitchner, León. 2003. *Freud y el problema del poder*. Buenos Aires: Losada.
- Schmitt, Carl. 1994. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Taussig, Mateo. 2003. *Law in a Lawless Land. Diary of a Limpieza in Colombia*. Nueva York: The New Press.
- Theidon, Kimberly. 2000. “How we learned to kill our brother’: Memory, Morality and Reconciliation in Peru.” *Buletin de L’Institut Français des Études Andines* 3 (29): 539-554
- Thwaites Rey, Mabel. 2005. “El Estado: Notas sobre su(s) significado(s)”. En *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas* editado por R. Thwaites y A. López. Buenos Aires: Prometeo.
- Weber, Max. [1922] 1996. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.